Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

MODELO 2: ACTA DE RESULTADOS ELECTORALES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

M6

CENTRO	CEO Virgen de Navaserrada
LOCALIDAD	El Hoyo de Pinares
PROVINCIA	Ávila

En la localidad de El Hoyo de Pinares, y siendo las 9:20 horas del día 22 de Noviembre de 2023, reunidos en el local destinado al efecto, y bajo la presidencia de don/doña Lara Alonso Gómez, Director/a del Centro CEO Virgen de Navaserrada, **se declara abierta la sesión** procediéndose a:

1. La constitución de la mesa electoral que, de acuerdo con la normativa vigente, ha sido formada por:
   Don/Doña Lara Alonso Gómez, Director/a del Centro, que actúa como Presidente/a.
   Los siguientes padres/madres de alumnos/as o tutores/as legales, elegidos por sorteo:

   Titulares
   Don/Doña Laura Alejandra Martín Pulido
   Don/Doña Silvia Nataliny Bueno de Camargo Gomes
   Don/Doña _____
   Don/Doña _____
   Que actúa como Secretario/a por ser él/ella de menor edad.

   Suplentes
   Don/Doña Marta Alonso Navas
   Don/Doña Marlyn Beatriz Placencia Méndez
   Don/Doña _____
   Don/Doña _____

2. Como supervisores de la votación, actúan los siguientes padres/madres o tutores/as legales de los alumnos:
   Don/Doña Alicia ferreras Sánchez
   Don/Doña Mónica Organista Moreno

3. Dar lectura a las candidaturas presentadas y admitidas por la Junta Electoral, que han sido:
   Don/Doña Mónica Cebada Sánchez (*) _____
   Don/Doña _____ (*) _____
   Don/Doña _____ (*) _____
   Don/Doña _____ (*) _____
   (*) Siglas o indicativos de la asociación de madres y padres de alumnos por la que, en su caso, se presenta.

4. Declarar abierta la votación a las 9:30 horas.

5. Finalizada la votación, y una vez recogidos en la mesa electoral los votos recibidos por correo enviados a la Junta Electoral, se procede al escrutinio de votos con el siguiente resultado:

Código IAPA: n.º 1720 Modelo: n.º 1723

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

- Votos **válidos** 15
- Votos **en blanco** 4
- Votos **nulos** 0
- **Total** votos emitidos 19

Los votos válidos para cada una de las candidaturas presentadas son los siguientes:

Don/Doña Mónica Cebada Sánchez Nº de votos 15 (*) _____
Don/Doña _____ Nº de votos _____ (*) _____
Don/Doña _____ Nº de votos _____ (*) _____
Don/Doña _____ Nº de votos _____ (*) _____

(*) Siglas o indicativos de la asociación de madres y padres de alumnos por la que, en su caso, se presenta.

En consecuencia, han sido elegidos como representantes de los padres/madres de alumnos en el consejo escolar:

Don/Doña Mónica Cebada Sánchez (*) _____
Don/Doña _____ (*) _____
Don/Doña _____ (*) _____
Don/Doña _____ (*) _____

(*) Siglas o indicativos de la asociación de madres y padres de alumnos por la que, en su caso, se presenta.

De acuerdo con la normativa en vigor, se procederá a enviar esta acta a la Junta Electoral, a efectos de la proclamación de los distintos candidatos elegidos, y remitir copia a la Dirección Provincial de Educación.

Y sin más asuntos que tratar, el Director levanta la sesión a las 10:42 horas del día indicado, y que como Secretario de la mesa electoral, ratifico con el Vº.Bº. del Presidente de la misma.

Vº.Bº.
El Presidente.

José Alonso Gómez

El Secretario de la mesa electoral

MÓNICA ORGANISTA MORENO

Demás componentes de la Mesa.

Marta Alonso Navas

ALICIA FERRERA SÁNCHEZ

Código IAPA: n.º 1720 Modelo: n.º 1723